

# EL DIARIO DE MURCIA



Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## Tenemos

gasógenos para hacer el agua de Seltz, pulverizadores desde 10 á 100 reales, anticolérico Farrán, el mejor preservativo y desinfectante, Píldoras de la Fuensanta y Elixir Farrán, medicamentos sin rival para curar las calenturas, aguas minero-medicinales de todas clases, esencia zarzaparrilla concentrada á la más alta presión del vapor, gran depurativo de la sangre etc.

PARA LOS SEÑORES MÉDICOS  
geringuillas de Pravaz, fenato de quinina, clorhidrato de pilocarpina, sulfato de pilocarpina, pilocarpina pura; gran variedad de alcaloides y sus sales químicamente puras.

FARMACIA CATALANA  
al lado de la  
DROGUERIA FERRER HERMANOS  
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

**CALENTURAS**  
desaparecen con el  
Uso de las Píldoras  
Febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA  
FARMACIA DE MORENO LOPEZ,

Plaza de Camachos, 26. 10-10

## LO DEL DIA.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid 23 á la 1 y 15 de de la tarde: En el consejo de Ministros celebrado hoy se han firmado los nombramientos del Sr. Alcázar para el gobierno de Sevilla y de D. Mariano Castillo para Murcia.»

Nos alegramos de esta solución, por lo que ya tenemos dicho. Es muy justo, después de todo, que el Sr. Alcázar haga su carrera; y es muy satisfactorio, para el señor Castillo, que no ha querido salir de esta ciudad para ningún destino, después de su ya larga carrera de buenos servicios, que se le encargue el mando de esta provincia en las presentes circunstancias.

Todo tiene remedio en este mundo, menos la muerte y el cólera; la muerte porque es muerte, y el cólera, porque con lo que dicen unos que se sana, dicen otros que se mata. Y *tarin barin*.

Que el tocino haya subido en su precio, eso sí que escarabajea, porque el tocino está ahora muy gustoso, y sobre todo sus vetas de color de sangre, que se llaman magra.

Nos dijo anteanoche, nuestro amigo Agustín Ruiz, que sería difícil dar raciones de carne á los pobres el día de San Santiago,

por que se necesitan muchas mas reses; pero esto no creemos que sea ninguna gran dificultad, habiendo como hay tanta punta de ganado, y estando dispuesto don Mariano Castillo á entregar la cantidad ofrecida para ese *gaudeamus*, mucho mas, cuando ese día tendremos que celebrar, seguramente, la aparición en «La Gaceta» de su nombramiento para gobernador de esta provincia.

Y vamos saliendo adelante.

El mercado de ayer estuvo regularmente animado. Concurrió bastante gente de la huerta, y hubo momentos en que la Platería daba una idea de lo que es tal calle en los jueves tranquilos y felices.

El Sr. Quetglas vendió algunos sombreros, pero regaló treinta y dos, más que vendió, á las Hermanitas de los pobres para los ancianos del asilo. Seguramente el donativo de estos sombreros producirá más al Sr. Quetglas, que la venta de los otros.

Lo que se nota es la escasez de horchateros, lo cual prueba que la gente se atiene á los preceptos higiénicos y no quiere helados.

Lo serio del día es que las calenturas perniciosas están dándose con frecuencia, en los partidos bajos de la Huerta; en ellos se toman las medidas posibles, pero, como lo que produce ese mal, es la fatal naturaleza y disposición de los terrenos, lo creemos muy difícil de combatir, y por eso nos aterrará tanto como cualquiera otra plaga. Pero á todo enemigo hay que combatirlo con todos los recursos que se tienen allí donde se hace más fuerte; por eso, ahí, á esos partidos se les atiende ahora con preferencia, como en otro lugar decimos.

Del Campo de la Matanza, donde vivían expuestos á ser enterrados, en caso de muertos, en un muladar si es que los enterraban, nos escriben para que demos gracias al Sr. Gobernador, por sus disposiciones contra las inhumanitarias intransigencias de Fortuna. Al mismo tiempo, nos dicen, que el médico de Santomera Sr. Gimenez, es el consuelo de aquel campo, en el que de día y de noche acude á prestar sus servicios á quienes se los reclaman, sin distinguir de ricos ni de pobres, y sin tener quien lo descansa en tan rudo trabajo.

Se ha empezado, como otras tantas veces, á agitar la cuestión de vida ó muerte para esta capi-

tal, de la traida de aguas potables. Esperamos que ahora irá el proyecto mas allá. No hay que pararse en lo que costaría ó no costaría. Hay que buscar primero el agua, y una vez buscada, traer la, aunque tenga el ayuntamiento que empeñar la levita: y quien dice la levita dice sus Propios, que valen muchos millones.

Por que, si á los que nos sucedan aquí en Murcia, les dejamos buen agua, buen cementerio, y otras mejoras, también es muy justo que les dejemos algo que pagar.

## LA PROVINCIA.

### BULLAS.

Es muy digno de encomio el celo y actividad que vienen desplegando en esta villa, el Sr. Alcalde D. Juan Fernandez é individuos que constituyen la Junta de Sanidad, en prodigar sin demora todos cuantos auxilios son necesarios á los pobres infortunados que sufren las amargas consecuencias producidas por los gérmenes ganjéticos. El referido señor Alcalde, desde que ocurrió aquí la primera invasión, se viene tomando la molestia de pernoctar en la Casa Ayuntamiento; impulsado sin duda por sus filantrópicos sentimientos de ser mas propincuo en allegar recursos á los necesitados.

En esta villa, no ha tomado el incremento la enfermedad que en otras partes, debido indudablemente á la saludable situación topográfica y á las buenas medidas sanitarias que toman estas autoridades.

J. G.

### CARTAGENA.

Movido por un impulso caritativo, me atrevo á suplicar á usted anuncie en su ilustrado DIARIO (si lo creyere conveniente) la conducta noble y de abnegación que vienen practicando el Sr. Cura de esta ciudad D. Joaquin Beltran y los tenientes D. José Delgado, D. Alfonso Aledo y D. Alejandro Huertas, en estas circunstancias especiales de epidemia, habiendo fallecido ya uno de los tenientes, el más antiguo D. Fulgencio Colombo, víctima de su sagrado ministerio; son dignos de todo elogio porque ya comprenderá usted, Sr. Director, que habiendo solamente tres tenientes y el Sr. Cura para esta ciudad, están que no tienen descanso, ni de día ni de

noche, y cada día se les ve con más tranquilidad y abnegación; cuyas condiciones solo pueden encontrarse dentro de Nuestra Sacrosanta religion.

Dispense, Sr. Director, tanta molestia y libertad, ofreciéndose con tal motivo y anticipándole las gracias este su aftmo. y s. s. q. s. m. b.,

José Moreno.

Parte sanitario durante las últimas 24 horas, 22 Julio 85.

Capital 4 invasiones y 1 defunción, huerta 21 y 8, Albudete 5 y 2, Alcantarilla 1 y 1, Alguazas 3 y 1, Alhama 4 invasiones, Archena 1, Beniel 1, Blanca 4 y 1, Calasparra 3 y 2, Campos 3, Caravaca 14 y 6, Cartagena 21 y 21, Cehegin 21 y 8, Ceuti 2, Cieza 8 y 5, Cotillas 2 defunciones, Jumilla 10 y 5, La Union 11 y 4, Lorca 5 y 3, Lorquí 1, Molina 3, Moratalla 4 y 1, Mula 19 y 11, Pliego 2 y 1, Ulea 4, Villanueva 1, Yecla 76 y 8.

### TOTANA.

No teníamos noticia del siguiente inhumano hecho de que dá cuenta «El Constitucional» de Madrid:

«Vamos á referir á nuestros lectores lo ocurrido en el pueblo de Totana á un estimado amigo nuestro.

Llegado á las doce del día á la estación de Totana, procedente de esta corte, y sabiendo que estaba acordonado dicho pueblo, preguntó por el lazareto con el objeto de purgar la cuarentena con arreglo á lo dispuesto por la Junta de Sanidad; pero hasta las seis de la tarde no aparecieron dos guardias que le condujeron al lazareto, constituido por tres malas y pequeñas barracas, ocupadas por mendigos procedentes de Cartagena, sin luz, sin comestibles y sin que hubiera nadie que pudiera proporcionárselos. En vista de esto, nuestro amigo, prefiriendo morir del cólera á morir como un perro al sol, sin cama, sin alimentos de ningún género, regresó á la estación decidido á volverse á Madrid; y cuando, desmayado, descansaba sobre una piedra, fué sorprendido por una pareja de la guardia civil y otra de municipales, que le condujeron de nuevo al citado lazareto, donde llegó á las dos de la madrugada sin fuerzas, sin alimento, cargándole allí unos grillos de 20 libras de peso (como si fuera un criminal!) dejándole á la intemperie, por toda cama el

suelo y por cabecera una piedra. Así permaneció nuestro hombre hasta las dos de la tarde del día siguiente, en que consiguieron algunos amigos del pueblo permiso del alcalde (como si dijéramos del bajá de siete colas) para que fuera á la estación y tomara el tren para cualquier otro punto. A Cieza se dirigió nuestro amigo, donde la epidemia, mil veces más humanitaria que nuestras despotas autoridades, le han tratado hasta ahora con mas consideraciones que estas.»

REMITIDO.

Beniajan 22 Julio 1885.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Constantemente tengo el gusto de leer en su popular publicacion, nombres de insignes médicos, que desde que dió principio la devastadora epidemia que nos aflige, se están portando como héroes, prestando los auxilios de la ciencia á los coléricos, con grave riesgo de su vida; y espero de su condescendencia incluya entre aquellos que con más constancia y decion se han conducido á D. José Martinez Albacete, cirujano menor con residencia en este pueblo, y agradeceré á su fina atencion el que haga públicas estas líneas por ser el que las suscribe, su esposa y una hija suya, séres que despues de Dios deben á la actividad y celo de dicho señor su existencia en este valle de lágrimas.

No debo prescindir de notificarle, que con todos sin distincion de clases y hasta dejando al cuidado de extraños á su señora invadida, ha demostrado igual denuedo é interés, segun he tenido lugar de observar antes y despues de su enfermedad, y tanto es así, cuanto que hasta algunos que han tenido la desgracia de experimentar pérdidas irreparables en séres muy queridos, me ruegan suplique á V. haga pública la expansion de su agradecimiento á dicho señor que no abandonó las victimas desde la invasion hasta la defuncion, prestando toda clase de auxilios con el plausible fin de salvarlas.

Para concluir, réstame hacer constar, que el alcalde de este pueblo D. Antonio Cánovas Sanchez, incansable como autoridad local y como presidente de la Junta de Sanidad, ha cumplido con exceso con sus deberes de ámbos cargos y por semejante proceder, digno es tambien de figurar su nombre en las columnas de su periódico, para conocimiento de todos.

Dando á V las más expresivas y anticipadas gracias, se repite muy afitmo. s. s. q. b. s. m.,

JOSE BARRIGUER TORTOSA.

REMITIDO.

Murcia 23 Julio 1885.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mi buen amigo y compañero; Si D. José de la Peña, al dirigirse á V., no hubiera espresado en EL DIARIO, que lo hacia para *rectificar* al corresponsal de el «Liberal» Sr. A. «de una noticia de la que resultaba perjuicio para su señor hijo; sino que limitándose á un latidabilísimo propósito tratará, como V. dice hoy, «de *escusar*» á el fiscal municipal Sr. D. Gaspar de la Peña por su ausencia, yo no hubiera dado el paso, para mi tan doloroso como necesario, de que surge este incidente; antes al contrario, dadas las condiciones de mi carácter, crean los señores Peña que me hubiera apresurado á transmitir por telégrafo á «El Liberal» esas escusas, estimándolas exactas y legales. Pero, entre la gente del oficio, se sabe que la palabra *rectificar* supone haber mentido *a priori*, y como es feo vicio y pecado único de que me hallo exento, de ahí que me faltara tiempo para probarlo, no dirigiendo cargos, como V. suponé al DIARIO ni al amigo Tornel que no habia para qué, sino haciéndolo de frente y sin encubiertas intenciones al Sr. D. José de la Peña, á quien habiendo guardado constantemente todas las cortesías sociales, no podia consentir que me tildases de *embustero*, en un periódico, de la circulacion del que tan ilustradamente dirige.

Por lo demás estoy muy conforme con usted: todo aquél que gozando de posicion independiente, abandonó ó se alejó de la ciudad, buscando la salvacion ó el sosiego del espíritu perturbado por el horror y el miedo, en el rincón donde mejor le plugo, estuvo en su perfectísimo derecho y no es censurable en modo alguno, muy al contrario, pues lo único que puede resultar para él, es que se vea privado, por ejemplo, de los merecidos elogios tributados justísimamente por todos al noble conde del Valle un *buen murciano*, cuya intrepidez, (calidad perteneciente á un reducido número de elegidos) supo con noble ejemplo, comunicar fácilmente á otros murcianos buenos.

Nada pues, de censuras para esos que habilidosamente y con mi aplauso colocó usted en el menton anónimo de «*todo el mundo*»; pero en cuanto á los que desempeñando cargos públicos, ya de honor ó bien retribuidos *desertaron de sus filas*, aumentando el pánico militar en las columnas de *á pie firme*, todos, absolutamente todos, deben por igual sufrir la sancion penal establecida por el Código, ley que limita, sábia y necesariamente á la que V. llama «ley de la libertad individual», y si no bastara esta, la inapelable de la pública opinion.

No dude V. jamás, querido Tornel, que es el mejor de sus amigos, y afectísimo compañero,

A. CORRESPONSAL DE «EL LIBERAL».

COSAS VARIAS

Alcazar es cosa fuerte y un buen castillo, lo mismo... ¡Qué hemos de hacer! Se va Alcazar pero nos queda Castillo.

El cumplir con el deber se cumple siempre en un verbo. cuando se lleva este lema: lo que debo hacer... hacerlo.

Hubo aquí un gobernador que al cabo de treinta meses, cuando salía á la calle preguntaban: ¿Quien es ese?

Pero á Alcazar y á Castillo, solos, ó juntos los dos.

les va diciendo la gente: «¡Vayan estedes con Dios!»

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Julio.

En Zaragoza continúa aumentando la epidemia.

—En Madrid se han registrado en las últimas 12 horas 10 invasiones y 4 defunciones.

—El Sr. Ministro de la Gobernacion es posible que no lleve á la firma de S. M. la combinacion de gobernadores, hasta primeros del próximo mes de Agosto.

—Desde que empezó el cólera en España, hasta la fecha, se han registrado más de 22.000 defunciones.

NOTICIAS LOCALES.

Al despedirse ayer mañana del Sr. Obispo el jefe de orden público Sr. Turpin, que salió ayer tarde para Yecla con el secretario del gobierno y médico Sr. Castillo le entregó el virtuoso prelado 12 sábanas, seis fundas de colchones, 3 mantas, 6 almohadas, 12 camisas de hombre, 12 de mujer y seis blusas, con el objeto de que se apliquen a los más necesitados de aquella poblacion.

Se nos qu ja una vecina de la calle de Cortés de que hace pocas noches *unos* que pasaron por dicha calle le zambieron un perro de presa que llevaban á su gato y se lo mató. Tambien es una hazaña.

Abundan los dichos perros, que son un peligro andante, de un modo lastimoso; y no sabemos cual sea el capricho de tenerlos, pues sobre que son los mas malos, son los menos cariñosos para con sus amos.

El hospital de coléricos, probablemente, en la próxima semana, quedara desalojado por completo de enfermos y sera despedido el personal de servicio por innecesario, quedando tan solo una guardia hasta el día en que se cante el Te Deum.

El guardia municipal Juan Gonzalez, dió ayer parte al alcalde de haber sido mordido por un perro de presa Juan Diaz Urera, de 12 años de edad. Ha participado al mismo tiempo el nombre del dueño del perro.

El Comisario de guerra de la plaza de Cartagena ha remitido á este ayuntamiento un anuncio de proposiciones para el suministro de paja de pienso para el ganado mular y caballar del ejército.

Ayer, prosiguiendo su humanitaria tarea en la Huerta, visitó don Victor Soler los partidos del Real, Llano de Brujas y Esparragal, llevando á aquel vecindario medicamentos para evitar la propagacion de las calenturas perniciosas que se padecen en dichos puntos.

Se ha nombrado guarda nocturno del partido de Guadalupe, á José Martinez Márquez.

El Sr. Alcalde ha solicitado del Sr. Presidente del Consejo de Ministros le ceda el edificio ex-convento de la Trinidad, para habilitarlo de un modo permanente, que sirva en casos como el de la presente epidemia, lo cual ha hecho en cumplimiento de lo acordado en la última sesion.

Se ha oficiado á los Presidentes de las comisiones permanentes del Ayuntamiento, para que designen dos concejales de cada una y formen parte de la de policia rural y Junta de Sanidad que han de ocuparse en el estudio sobre la traida de aguas potables á esta capital segun se tiene acordado.

Tenemos noticias de que en el Negociado de Estadística Territorial, de esta Administracion de Hacienda, se está dando gran impulso á los trabajos para la formacion de los nuevos amillaramientos con arreglo á las cédulas declaratorias de riqueza, hac endose aquellos con la mayor actividad por el fiscal señor Morales, que se propone en union de su jefe Sr. Boneta sean una verdad las cantidades de riqueza que á cada contribuyente se les señalen.

Por orden de 21 del actual, la direccion general del tesoro público, ha dispuesto se conduzcan desde la Tesorería de Albacete á la Depositaria de Cartagena la cantidad de 200 000 pesetas para cubrir las atenciones de dicha plaza, cuya remesa tendrá efecto en un término breve.

Continúan los donativos para socorro de los pobres de la parroquia de San Antolin:

- D. Felipe Cruz, Pbro., 5 pesetas;
- D. José Cano Rosa, 5;
- D. Juan Martinez Toledo, 5;
- D.ª Concha Moncada, 10;
- D. Manuel Mora Mirano, 2 50;
- D.ª Camila Julia, 0 20;
- D. Antonio Albaladejo, 1;
- D.ª Plácida Baeza, 2;
- D.ª Encarnacion Gaya, 0 50;
- D.ª Maria Garcia, 1;
- Padre Antonio, 0 50;
- D. Andrés Moral, Pbro., 2;
- D.ª Josefa Guillen, 0 25;
- D.ª Maria Meseguer, 0 25;
- D. Félix Ponce, 0 25;
- D. Doroteo Martinez, 1;
- D. Diego Garcia Aliz, 5;
- D.ª Francisca Bartoluci, 0 50;
- D. Baldomero Abril, 2;
- D. Juan Costa, 3;
- D. José Antonio Gomez Almela, 15;
- D. Antonio Laborde Cascales, 25;
- D.ª Dolores Sanchez, 10;
- D. José M.ª Lopez Guillen, 5;
- D. Andrés Gimenez Artero, 5;
- don Santiago Medina, Pbro., 7 50;
- don Joaquin B llando Vilar, 25;

Total 139 45

Dice «El Noticiero»:

«El Alcalde de Barqueros don Gilé Martinez Cayuela obligado por las circunstancias levanto el cordon sanitario el 12 del actual, y ciertos revolucionarios de su localidad, son los que la tienen revuelta, influidos por los de Librilla, donde hay manga ancha para los caciques y estrecha para los pobres.»

El Alcalde Sr. Martínez Cayuela, está cumpliendo como bueno en las presentes circunstancias en unión del señor Cura y del celoso maestro de escuela.

—El Sr. Cura de San Miguel, alma y vida de la junta parroquial que preside, ha socorrido a tres familias de huertanos que recomendó muy eficazmente al señor Cánovas del Castillo, con el donativo de «cien reales» á cada una de ellas.

El Sr. Gobernador, á quien también las recomendó el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros las socorrió con raciones de arroz, garbanzos y azúcar, y alguna poca de ropa.

—¿Cuándo se prevé la plaza de organista del Santo templo Catedral, vacante por fallecimiento del Sr. Espín?

Nosotros creemos que debe buscarse una buena pareja al distinguido profesor D. Julian Calvo, y anoche oímos decir en varios círculos en que se habla de artes y de artistas, que buena pareja sería D. Juan Diego Manresa, que tiene aprobada su suficiencia en cincuenta años de enseñanza.

Continúan los donativos para socorrer a los enfermos y demás pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Suma anterior, 4 204 reales.

Sra. D.<sup>a</sup> Concepcion Carrillo, 200; D. Juan Manuel Moreno, 80; D. José Mergarejo, 60; D. Mariano Lanzarote, 60; D. Jaime Ros, 40; D. Adolfo Ayuso, 40; M. A. G., 40; D. Antonio Meseguer, por conducto del Sr. Cura San Antolin, 20; D. Manuel Sierra, segundo donativo, 20; D. Javier Fuentes y Ponte, 20; D. Juan Lopez Parra, 100; D.<sup>a</sup> María Martínez Alarve, 20;

Total, 4904.

El «Boletín oficial» del 22 del actual contiene:

Parte sanitario.

Continuación de la ley de reclutamiento del ejército.

Extracto de cuentas corrientes de la Escuela Normal de maestros y maestras de esta capital.

Edicto del juzgado de Totana anunciando subastas de tierra en aquel término de la propiedad de Francisco Morales Munuera para pago de responsabilidades que le resultan en causa seguida en el mismo sobre malversación de caudales públicos.

Otros del juzgado municipal de Archena anunciando la vacante de secretario de aquel juzgado por fallecimiento del que la desempeñaba.

Dice «La Region de Levante»:

«Se ha llegado á nuestra redacción D. Benito Antolinez, ayudante de la farmacia del Sr. Lopez Gomez plaza de Sta. Eulalia, para que, á su nombre, expresemos su gratitud al médico Sr. Cantero,

que le ha asistido en el ataque de cólera que sufrió el 17 del corriente y del que, gracias á los eficaces cuidados y acertado plan curativo de dicho facultativo, se encuentra ya completamente restablecido.»

Dice «La Paz»:

«Indícanse como de buena cantidad y suficiente cantidad, para el abastecimiento de esta ciudad, las aguas que pueden iluminarse en terreno público en Carrascoy, para cuya traida se ofrecen grandes ventajas que amenguarían el costo de la conduccion teniendo el suficiente desnivel para hacerla ascender á donde convenga á establecer fuentes que embellezcan los paseos y plazas.

—Amigo DIARIO no nos hemos referido nosotros á las censuras que se hacen de los que han abandonado sus cargos, sino á lo que ha sufrido una apreciable familia de Murcia, ausente de esta ciudad.»

—Entonces bien.

Han sido nombrados: Vista tercero de la Aduana de Cartagena, D. Ricardo Mestre; auxiliar Vista de id. id., D. Carlos Manuel Larmifiana; oficial tercero de id. id., D. Pedro Sanchez Bueno, Vista segundo de id., D. Celestino Oliveros; auxiliar Vista de id., D. Mauricio Ararit y Oteiza; Interventor de la misma, D. Anastasio Garcia Arribas.

De la Aduana de Aguilas: Vista, D. Enrique Brocal; Administrador, D. José Linares; Oficial, D. Celedonio Lledó Aznar; auxiliar Vista, D. José María Iltan; Interventor, D. José Conde y Mata.

De Mazarron: Administrador de la Aduana de id., D. Acisclo Hernandez de Padilla; Interventor Vista, D. Modesto Lopez Gutierrez.

De San Pedro del Pinatar: Interventor Vista, D. Antonio Ortiz de Landazuri.

De Portman: Fiel de Aduanas, D. Miguel Vilarejo y Ortega.

De Sta. Lucía de Escobredas: Fiel, D. Lorenzo Buadas; Fiel de Aduanas D. Miguel Angel Pajaron; y oficial Vista de la Delegacion de Hacienda de Murcia, don Camilo Andujar.

El Sr. Cura de San Juan, ha recibido para la suscripcion parroquial: de D. Enrique Pagan, 25 pesetas; de D. Pedro Iguacio Portillo, 25.

Dice «La Paz» que los telegramas que de Murcia reciben «El Imparcial» y «El Liberal» se completan.

Más vale así.

«La Region de Levante» hace ayer un elogio especial y merecido de nuestro buen cura párroco de San Nicolás D. Pedro Martínez Garre; por su desprendimiento personal y por sus virtudes.

Al mismo tiempo, dicho periódico, en otro lugar del número no escasea sus elogios en general, al

clero, porque en verdad son justos.

Del cura de nuestra parroquia Sr. Garre, solo queremos referir un detalle, muy delicado, cual fué el de acompañar extramuros el cadáver del Padro Carvajal, después de haber asistido constantemente en vida á la cabecera del anciano enfermo.

Para un católico, una de las mayores satisfacciones, es que se hable con elogio del clero, como puede hablarse hoy de todos los párrocos de Murcia.

De las invasiones registradas anteayer en esta ciudad, fueron dos en la casa de Misericordia, y una religiosa del convento de Verónicas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al director del «Diario de Lorca» Sr. Martínez Parra.

La recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital, en el dia de ayer, fué de 722 pesetas 45 céntimos.

El sábado 25 de Julio á las cinco de la tarde, dará principio en el templo de la Merced, el solemne novenario que á Maria Santísima de los Remedios, consagran anualmente sus devotos. Continuará los siguientes dias festivos á la misma hora, predicando en todos ellos un Misionero Apostólico.

Todos los dias á las 7 habrá misa y se leerá la novena.

El miércoles á las 5 y media de la mañana, llegó á Santander, el vapor correo «Ciudad de Santander», de la compañía Trasatlántica, sin novedad.

Por orden de D. Ulpiano Lázaro, nos ha entregado D. Francisco Puig, 20 reales para la parroquia de San Juan, 40 para la suscripcion del ayuntamiento, y 12 para pago de suscripcion á este periódico.

El a.c. de Básicas, parece que ha visitado al fabricante de calzado Sr. Mergarejo, y tratado con él amistosamente sobre el hecho de la llamada expulsion de la estudiantina de aquel pueblo. Con este motivo nos escribe el señor Mergarejo, frases de elogio para el dicho pedáneo, que le ha entregado 20 reales para los fondos que trata de seguir recogiendo dicha estudiantina, de la cual, llegaron ayer á esta dos individuos á pedir permiso al Sr. Gobernador para recorrer el campo y sus pueblos, y al mismo tiempo, con encargo del Sr. Mergarejo, de que vean á sus oficiales y oficiales que se quedaron, para que se vayan si quieren, y si no, para que les socorran.

Por Real orden de 18 del actual, S. M. ha mandado que sean remitidas al alcalde y ayuntamiento de Cieza 2.000 pesetas, al de Calasparra 1.000 y 1.000 al de Cehejin para atender á las necesidades

de dichos pueblos en las presentes alictivas circunstancias.

De nuestro amigo D. Fernando Perez, oficial de la clase de cuartos de la intervencion de Hacienda, y que no ha faltado un solo dia al cumplimiento de los deberes que le impone su negociado, hemos sabido con gran sentimiento la pérdida irreparable que ha experimentado con el fallecimiento de su virtuosa madre, dos tíos y una hermana política. Reciba nuestro más sincero pésame, y Dios le dé resignacion para sufrir ya que tiene fé para orar por los seres mas queridos que en poco tiempo ha visto desaparecer de su lado.

En virtud de orden de la Direccion general de Contribuciones se están llevando á debido efecto en la Administracion de Hacienda de esta provincia, los trabajos para la formacion de la matrícula de subsidio industrial relativa al ejercicio corriente, aumentando las cuotas respectivas en un 10 por 100 en equivalencia del impuesto de la sal.

Se ha nombrado á D. Angel Moreno Fajardo, auxiliar sexto de la secretaria de la Diputacion provincial, con el haber anual de 1.250 pesetas.

«El Diario Medico» publica el siguiente telegrama.

«La Union, 21.—Más de 500 inoculados protestan contra la proposicion ó voto particular de los Sres. Santero y Taboada.

Los inoculados piden al gobierno que tenga en cuenta las circunstancias actuales y acceda al deseo de este vecindario, que con entusiasmo anhela que aquí siga practicándose la inoculacion de la vacuna.—Pascual Molina.»

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Ayer se nos asecuró, que le habia sido ofrecido el gobierno de Murcia, á nuestro gobernador don José Ruiz de Corbalan, hijo de aquella provincia, ya que va á ser trasladado con ascenso el Sr. Alcazar, actual gobernador de Murcia.

El Sr. Ruiz de Corbalan no puede abandonar hoy nuestro gobierno, en donde tiene su sitio de honor, mereciendo el incondicional aplauso de los hijos de Alicante.

Si nuestros informes no mienten, la contestacion del Sr. Corbalan ha sido negativa, y de ello nos congratulamos.»

Movimiento del cólera.

Ayer 11 defunciones; 1 en la ciudad y 10 en la huerta.

Atacados, 2 en la ciudad, y 11 en la huerta.

AMA DE ORIA. Para su casa, desea encontrar un niño á quien criar, Encarnacion Ruiz, que vive calle de las Barcas núm. 8.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.* —S. Francisco Solano cf. y Sta. Cristina vr. y mr.

*Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias de San Bartolomé y Sta. Ana.

En la primera por D. José María Juan, Pbro., misas de hora.

Y en la segunda por D. Tomás Gisbert, misas de hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debildades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

Deposito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas;—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir ese natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y estirpa la caspa.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**FOSFOROS.**

Se venden al por mayor y menor de 1.ª clase, de la fábrica de Alcoy, á precios reducidos. Plaza de Roma, 8, carpintería. 8—1

AMA DE CRIA. Hay una que desea cria para su casa. Darán razon calle de la Barcas, 8.

**CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS**

**LOS VARIOS PREPARADOS DE BREAA**

**DEL FARMACEUTICO PIMO Y VIVO**

*Pasta de breaa*

*Pasta de breaa y codeína*

*Jarabe de breaa*

*Jarabe de breaa y codeína*

*Jarabe de breaa helicinado*

*Jarabe de breaa ferruginoso*

*Pasta de breaa 4 reales caja. Pasta de breaa y codeína 5 rs. caja Jarabe de breaa 6 y 12 rs frasco. Jarabe de breaa y codeína 10 y 20 rs. frasco.*

**SERVICIOS**

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES DEL MES DE JULIO.**

El 10 de Cádiz el vapor

**Ciudad de Cádiz**

El 20 de Santander el vapor

**MENDEZ NUÑEZ**

El 30 de Cádiz el vapor

**CATALUNA**

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

**Isla de Mindanao**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dante y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

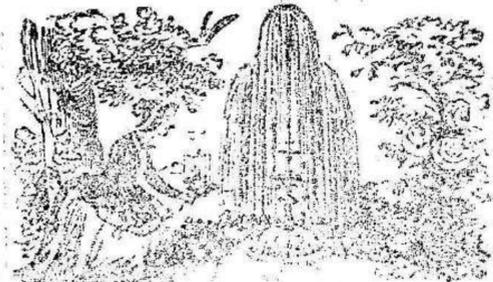
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estomagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**FRAGANCIA**

**IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA**

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el tocador, el baño y el baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**AGUA DE LA LUZ, de Santa Catalina y del Pozo artesiano, á gusto del público y á precios sumamente módicos. Darán razon en la sillería de la calle de la Gloria, número 32, en la zapatería de la calle de San Nicolás, núm. 2, ó en la revision de consumos del Puente, al empleado Mariano Campoy.**

**PÉRDIDA.** De una perra ratera, color canela, pelada solo por encima, y atiende al nombre de «Canela». La persona que la haya encontrado, puede presentarla casa de D. José Antonio Gomez almacén de maderas, calle de la Acequia, núm. 6, donde se le gratificará el hallazgo.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.